

LA HABANA EN EL SIGLO XIX. UNA VISIÓN A TRAVÉS DE LA EMIGRACIÓN.

**ROSARIO MARQUEZ MACIAS
UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

Las palabras que hoy pronunciamos en esta comunicación, no son nuestras. Fueron vertidas por los emigrantes españoles que a lo largo del siglo XIX viajaron a la Habana con el firme propósito de mejorar su fortuna. Estos emigrantes escriben infinidad de cartas privadas que envían a sus parientes en España. En ellas van contando los mil y un asuntos objeto de sus desvelos, preocupaciones y admiraciones.

Esta ha sido la fuente utilizada para la realización del presente trabajo y se encuentra depositada en el Archivo General de Indias de Sevilla, formando parte de las denominadas licencias de embarque. La licencia, era el documento necesario e imprescindible que emitía la Casa de la Contratación de Sevilla y que permitía el paso legal de los futuros emigrantes al continente americano a lo largo de todo el periodo colonial. Este documento contaba de las siguientes partes:

- La petición del emigrante donde hace constar sus datos personales y manifiesta su deseo de viajar a América.
- Copia de la RC que otorgaba la posibilidad de emigrar.
- Información sobre limpieza de sangre, que incluía la declaración de tres testigos y suele estar acompañado de una certificación de bautismo.
- Si el solicitante era casado y no iba acompañado de su esposa, debía presentar la conformidad de ésta con una declaración expresa.
- Y por último y en ocasiones, con la idea de facilitar la concesión de la licencia, los futuros emigrantes adjuntaban cartas privadas de familiares ya asentados en América.

Es por ello y gracias a la iniciativa del profesor Enrique Otte que esta nueva fuente, que había permanecido durante siglos desconocida ha visto hace años la luz.

El gran valor de esta fuente como informante de lo sentido y vivido, reside en su estilo directo y en muchos casos personal, que se aleja de las intermediaciones tan usuales en la documentación a la que debemos acudir sistemáticamente cuando tratamos de historiar el mundo de lo sensible y lo cotidiano. Es una documentación que por su naturaleza transmite una información básicamente cualitativa que tiene la ventaja de condensar referencias concretas sobre comportamientos sociales que el historiador le cuesta mucho llegar a descubrir por otras vías y ello contando con que pueda hacerlo. La importancia de la correspondencia privada radica precisamente en su información integral, capaz de condenar en pocas líneas datos vitales y de aportar explicaciones a preguntas que algunas veces hemos respondido solo a medias. Además las cartas tienen el valor añadido de introducirnos en un mundo plural- no exclusivo de los sectores privilegiados de la sociedad- y esto de por si supone una relevante aportación, porque hasta ahora la mayor parte de los análisis disponibles se circunscriben de forma casi sistemática a las familias de la elite, en este caso la totalidad son de la gente común que

por otra parte fueron los que predominantemente nutrieron los movimientos migratorios.¹

La isla de Cuba fue desde siempre destino favorito de la emigración española y más especialmente a partir de la primera década del siglo XIX. En este siglo, de cada dos españoles que emigran, uno lo hace a la Isla y en la primera fase lo hacen siete de cada diez. La soberanía española basta para explicar este resultado, pero también la política e atracción de mano de obra blanca barata para solucionar el problema de la desarticulación progresiva de la trata negrera desde 1835 en adelante. Presionado por Inglaterra, Fernando VII se vio obligado a prohibir la trata en Cuba en 1817, aunque esta medida nunca se cumplió.

Este constante flujo migratorio ha sido objeto constante de estudio de numerosos historiadores y por mi misma, que en la actualidad me encuentro vaciando los fondos del Archivo General de Indias de Sevilla que abarcan cronológicamente hasta 1835. Ejemplo de ello es la grafica que a insertamos al final de este trabajo,

Pero el objeto de esta comunicación es más cualitativo que cuantitativo, ya que pretendemos aproximarnos a las apreciaciones y comentarios que sobre la isla y su puerto hacían los emigrantes llegados desde España. Para ello contamos con un corpus de documentos de aproximadamente unas 250 cartas privadas de carácter inédito y que fueron escritas en la isla entre 1800 y 1830 y enviadas a los parientes que quedaron en España y que tienen como destino prioritario el norte peninsular, especialmente El País Vasco, Santander y Asturias. Tras el análisis detallado de esta correspondencia hemos extraído cuatro grandes temas a los que aluden los emigrantes con una constante insistencia. Estos temas son: el comercio, el clima y las enfermedades, la situación política en América latina y la belleza de la isla.

EL COMERCIO.-

En las últimas décadas del siglo XVIII, Cuba emprendió una profunda transformación que la habría de convertir en el mayor exportador de azúcar, el principal producto del comercio mundial durante ese periodo.² Distintas circunstancias exteriores proporcionan a la Isla una oportunidad extraordinaria, la mas importante fue el aumento continuo de la renta por habitante en los países pioneros de la industrialización, con la correspondiente expansión de la demanda mundial de azúcar, y otra el colapso de la producción de Santo Domingo, a raíz de la rebelión de los esclavos de aquella colonia francesa. La respuesta positiva de la producción agrícola cubana a la solicitud del mercado exterior iba a tener como resultado una marcada inclinación del sistema económico hacia un modelo monocultivista y exportador, así como un rápido incremento de las necesidades de tierra, trabajo y capital.³

En todo este engranaje, es incuestionable la importancia que tuvo el comercio en el crecimiento económico de la Isla a lo largo del siglo XIX. Este capital comercial ocupó desde finales del XVIII y comienzos del XIX, la función central del capital social, dominando prácticamente todas las esferas de la vida económica de la Isla. Así controló

¹ Sánchez Rubio, R y Testón Nuñez I; El hilo que une. Las relaciones epistolares entre el Viejo y el Nuevo Mundo

² Maluquer de Motes, J: Nación e Inmigración. Los españoles en Cuba (siglos XIX y XX) Gijón 1992

³ Ibidem.

y desarrolló el transporte marítimo y terrestre, con objeto de mover toda la producción del país hacia los principales puertos para su exportación, de la misma forma estos comerciantes, mediante la inversión de grandes capitales, controlaron los sistemas de almacenaje y embarque y realizaron inversiones que permitieron controlar la fabricación de embases, con vistas a la exportación de los productos del país, especialmente bocoyes, toneles y cajas.⁴ Pero la principal función del capital comercial, fue la de servir de vínculo entre el productor y el mercado para el cambio y venta de mercancías. Este sector, estuvo formado por dos grandes estamentos: a) los grandes comerciantes mayoristas, generalmente especuladores de azúcar y otros productos agrarios, que en las primeras décadas del siglo XIX comenzaron a asociarse para afrontar negocios de mayor monta y b) los comerciantes minoristas, que dependían de los primeros para el abastecimiento de sus tiendas, almacenes y casas de comercio, que al margen de los norteamericanos, estuvo controlado por emigrantes provenientes de la metrópoli.

La Condesa de Merlín en su obra se refiere a este punto en los siguientes términos:

*“No hay pueblo en la Habana, no hay mas que amos y esclavos. Los primeros se dividen en dos clases: la nobleza propietaria y la clase media comerciante. Esta se compone en su mayor parte de catalanes que, llegados sin patrimonio a la isla, acaban por hacer grandes fortunas; comienzan a prosperar por su industria y economía y acaban por apoderarse de los mas hermosos patrimonios hereditarios, por el alto interés a que prestan su dinero”.*⁵

Este número fue aumentando a lo largo del siglo, de tal forma que entre 1765 y 1824, el numero de comerciantes españoles inscritos en las licencias de embarque ascendían a 625, mientras que entre 1825 y 35, es decir en solo diez años, la cifra ascendió a 1556.⁶

Es en esta continua presencia de comerciantes españoles en la Habana, donde insertamos la correspondencia privada seleccionada. Es una constante, que el comerciante, tras una vida de esfuerzo y trabajo se encuentra con una fortuna amasada que no tiene un destinatario en concreto, carece de parientes próximos a los que beneficiar con ella y por eso acude a la vía del reclamo como alternativa para llenar vacíos, llamando a sus parientes o paisanos.

En este sentido se expresa Tomás Trueba, residente en la Habana y que escribe en 1829 a su primo en Santander:

*“Estimado primo: con fecha de 15 de diciembre ultimo te escribí anunciándote me mandases a tus dos hijos y mis sobrinos, el mayor para tenerle a mi lado en la ayuda de mi giro porque mi salud quebrantada no permite tareas afiladas y el otro para darle un destino que le ofrezca mayores ventajas que las que promete ese país miserable (se refiere a España), aunque este no esta tan favorecido como ha sido...”.*⁷

⁴ Márquez Macías, R: “Comercio e inmigración: los comerciantes españoles en la Habana 1833-40” En

⁵ La condesa de Merlín: Viaje a la Habana. Edición María Caballero. Madrid 2006.

⁶ Márquez Macías, R: “ Contribución migratoria a las Antillas entre 1765-1824. En Revista de la Comisión Gallega del V centenario, nº 4.

⁷ A.G.I. Sección Indiferente General, legajo 2149. Carta privada 1829.

En el mismo sentido Antonio Félix Mariñas escribe a su hermano Francisco que reside en Castro Urdiales en 1828 y le informa:

“Querido hermano Francisco, después de haber sufrido mil desgracias en mis intereses y una incesante persecución por los enemigos de nuestra patria, resolví el año pasado trasladarme a esa ciudad (se refiere a la Habana) cuyo arribo puse ya en tus noticias, tratando tan solamente ahora de poner en giro mi pequeño caudal para redondearle algún tanto al favor de la paz que reina en toda la isla”.⁸

Pero no siempre la fortuna favoreció en los negocios a los emigrantes españoles y por ello en esta correspondencia privada hay quienes sacan conclusiones bien diferentes de las arriba enunciadas. Así José Antonio Pulido, escribe a sus padres en Oviedo y les cuenta:

*“También esto esta de un día a otro cada vez mas malo, estamos esperando por la expedición que dicen que esta por venir de esa de España y no acaba de llegar para ver si el puerto de México se nos pone franco, que entonces se pondría la Habana buena para todo forastero, pero así no se puede vivir...”*⁹.

Tampoco van bien los negocios para Luis Ibáñez cuando escribe a su padre en 1827 y le dice:

*“...Veo lo que VM me dice tocante a mi querida hermana que ya esta en tiempo de casarse, lo considero muy bien, pero si aguarda por nuestro dote, que pierda la esperanza por ahora, pues aquí estamos casi peor que por esa (España) a causa de estar el comercio parado, lo uno porque los sueldos son muy cortos y en un mes que por casualidad esté uno desacomodado gasta uno lo poco que tiene ahorrado...”*¹⁰.

La visión de América como tierra de promisión para los españoles hace tiempo que se olvidó, pero a pesar de ello algunas misivas la recuerdan en estos términos: “Vive persuadido” le dice Ramón Herrera a su hermano “de que aquí se trabaja también, aunque el trabajo no es tan corporal como el de la labranza, tendrás que obedecer a cualquiera que sea tu principal o superior, congratular a todos los marchantes y en todo dar gusto. Si te acomodas en tienda de ropa está en costumbre estar hasta un año a merito, como yo he tenido dependiente, para luego ganar 14,16 o 20 según la disposición del mozo o venta...”¹¹ O cuando José García alerta a su hermano Luis que vive en Palencia y le dice: “el que viene a América, tiene que sufrir muchísimo el espíritu, trabajar incesantemente y tardar mucho tiempo en tener dinero... la casa donde debes dirigirte cuando desembarques es al almacén de loza y cristal de los Srs Melget y Hermanos en la calle del Obispo numero 14”¹².

EL CLIMA Y LAS ENFERMEDADES.-

⁸ A.G.I. Sección Indiferente General, legajo 2148. Carta privada 1828.

⁹ A.G.I. Sección Ultramar, Legajo 356. Carta privada 1829.

¹⁰ A.G.I. Sección Indiferente General. Legajo 2148. Carta privada 1827.

¹¹ A.G.I. Sección Indiferente General, Legajo 2147. Carta privada 1826.

¹² A.G.I. Sección Ultramar, Legajo 344. Carta privada 1825.

Dejando a un lado la actividad comercial de la Isla de Cuba en los comienzos del siglo XIX, nos centramos ahora en otro de los objetos de preocupación de los emigrantes y que por lo tanto se convierte en una constante en las misivas que envían a España y son las alusiones al clima y a las enfermedades. Para ello comenzamos dando la descripción que hace un emigrante asturiano, Antonio de las Barras Prado que viaja a Cuba en 1852 y en su libro afirma¹³:

“La isla de Cuba, por su situación geográfica debajo del trópico de Cáncer, esta expuesta a los rigores de un sol abrasador, pero como todos los países de la zona tórrida, goza del beneficio de los vientos alisios (...) modificando notablemente la temperatura y haciéndola muy soportable.

Las costas en general son muy bajas y poco saludables por efecto de las emanaciones de los manglares que abundan en ellas. Estos manglares forman bosques de arbustos que nacen a orillas del agua, en un fondo cenagoso cargado de materia orgánica y en ellos se cría una verdadera plaga de mosquitos de varias especies que llaman jenjenes, zancudos...La Habana esta situada en un punto muy bajo lo que hace que los efectos del calor y la humedad se sientan mucho y la fiebre amarilla se cebe aquí mas que en otros puntos de la Isla.

Esta enfermedad, continúa diciendo, según la opinión mas admitida, proviene de las emanaciones deletereas de los manglares y los pantanos que hay en puntos no muy distantes, las cuales son transportadas por las brisas. Dicen los técnicos, que cuando llueve, las aguas torrenciales arrastran porción de materia orgánica a estos parajes, la cual se descomponen luego con el calor y exhala esos miasmas dañinos que inficionan el aire y cuyos efectos son tan perniciosos para las personas no aclimatadas, y en apoyo de este aserto, citan la observación de que el vómito se desarrolla con mas intensidad en la estación de las aguas que en tiempo seco”.

Por este y otros muchos comentarios que a continuación expondremos, no nos cabe duda que desde el punto de vista social, la fiebre amarilla representó un freno para el incremento poblacional urbano en las islas antillanas, al atacar preferentemente a inmigrantes entre los que causaba un número creciente de víctimas todos los años. Por regla general se producía un brote de la enfermedad con toda su fuerza en los meses de verano y tras un adormecimiento en la estación mas fresca se volvía a producir otro brote en el verano siguiente, hasta que todos los recién llegados hubieran sufrido un ataque quedando en adelante inmunes contra la enfermedad. El primer brote de fiebre amarilla se produjo en la Isla en 1620 y no se repitió hasta 1649 teniendo en esta ocasión un carácter más permanente.

El azote que para la población española representó la fiebre amarilla o vómito negro aparece reflejado en la correspondencia privada con insistente permanencia y a la vez recomendaciones para intentar evitarla. En 1815, Martín Carricarte escribe a su hermano Pedro y le dice:

“...para que venga a esta debe salir de esa el mes de agosto o septiembre para que lleguen en la estación mas fría y se vayan aclimatando para poder sufrir los días calurosos de los meses de abril hasta septiembre, como que la causa inmediata del tifus calórico o vomito prieto, es solo el excesivo calor que hace en toda la zona tórrida y

¹³ La Habana a mediados del siglo XIX. Memorias de Antonio de las Barras Prado. Madrid 1926

hace un terrible estrago, ataca de 4 a 3 y escapan pocos, particularmente los que vienen de los temperamentos fríos, yo te avisare sobre esto el año entrante... ”¹⁴

O en esta otra, donde un hijo escribe a su padre residente en Santander y le cuenta:

“ Estimadísimo padre, aunque sin ninguna de VS a que poder contestar, pongo esta participándole que el 15 del pp llegó a esta (Habana) mi hermano político José Alonso y tan luego llegó lo mandé a una quinta que está 8 leguas de aquí, pues tuve recelo que le diera el vómito u otra enfermedad de las que hay ahora aquí. Pues es una barbaridad el calor que hace, solamente los que estamos aclimatados podemos existir...”

Abiel Abbot, párroco norteamericano de Nueva Inglaterra y que visitó Cuba en 1828, se asusta al llegar, de la pestilente atmósfera y el fuerte sol tropical y afirma que solo el “viento norte” que agita las aguas de la bahía puede hacer retroceder el estrago de la peor epidemia, el “vómito negro”, la fiebre amarilla y escribe: *“la fiebre viene de la bahía a la ciudad (...) las miasmas se desprenden de su viscoso lecho y se esparcen por sus sucios senderos y estrechas calles, por los miserables bohíos y aún por los suntuosos palacios(...) el ángel de la muerte acecha a sus víctimas por las calles y causa estragos en la bahía...”¹⁵*

Idéntica preocupación le asalta a la Condesa de Merlín, que ausente de la Isla desde hace años, escribe a su regreso *“Viaje a la Habana”*, donde entre otras muchas cuestiones, nos informa de cómo protegerse de mosquitos y jenjenes, transmisores de la enfermedad diciendo: *“ No puedo librarme de ellos sino dándome baños de aguardiente de caña, que es aquí una panacea universal a todos los males y haciéndome abanicar después, sin enjuagarme , por una negra mientras estoy escribiendo”*. Cuando se desencadenaba una epidemia de fiebre amarilla, el pánico hacía presa fácil a la población y Humbolt, observó que en esos casos, parte de la población habanera con recursos para hacerlo, se retiraba buscando mejores aires a casas de campo entre Regla y Guanabacoa. Años mas tarde, la Condesa de Merlín, se queja de las dificultades para este éxodo en calesas, con gran acompañamiento de equipaje y servidumbre doméstica pues *“ los caminos, malos de suyo y expuesto a la intemperie de las estaciones, se hacen impracticables durante las lluvias(...) . Esta falta de caminos practicables obliga también a los habaneros a encerrarse en la ciudad, al tiempo que el ardor de la canícula produce mas enfermedades, y les seria mas necesario el aire puro del campo”*.¹⁶

El 13 de julio de 1804, se estableció en la Habana la Junta Central de Vacunación a propuesta de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País, creada en 1793. Esta institución acomete entre sus muchas funciones la de luchar contra dos de los problemas principales del país: la fiebre amarilla y la viruela. Ya en los primeros años del siglo, el obispo Espada, logró con el apoyo del Capitán General Someruelos, la Patriótica, la corporación de las parroquias de su diócesis y la sabiduría y el prestigio del Dr. Tomás Romay Chacón, dos importantes medidas sanitarias: la prohibición de los enterramientos en las iglesias y conventos y la extensión del uso de la vacuna que el propio Romay inoculando el virus en sus hijos, demostró su beneficioso resultado. Tal

¹⁴ A.G.I. Sección Ultramar. Legajo 330. Carta privada 1815.

¹⁵ Abbot ,A: Cartas. Consejo Nacional de Cultura. Habana 1965.

¹⁶ Condesa de Merlin, opus cit.

es la importancia de la vacuna que no podemos omitir un párrafo de esta misiva, donde se nos informa del asunto de la siguiente forma. Enrique Gazmian escribe desde la Habana a su amigo Blas en 1828, en los siguientes términos:

“...pues conservo amigos de personas de muchos valimientos en este Ayuntamiento y Junta de Sociedad Patriótica cuyas autoridades me han ofrecido una plaza en mi facultad de dotación de 50 pesos mensuales por ser como de los facultativos nombrados para la propagación y conservación de la vacuna que todos los miércoles y sábado de la semana en la sala capitular, a cuya sala deben todos llevar a sus hijos y los VV que piden no se les vacunen en sus casas pagan por particular que es lo que mas utiliza y los conocimientos que esto proporciona”.

LA SITUACIÓN POLÍTICA.-

Teniendo en cuenta la cronología de las misivas estudiadas, es decir, primera mitad del siglo XIX, las alusiones y comentarios a las revueltas y levantamientos, son constantes. Las cartas aluden a dos temas esencialmente: la independencia del continente de su metrópoli y el decreto de expulsión en México de los españoles. La proximidad del virreinato novohispano y las consecuencias que ello trajo para la Isla de Cuba, hace a los emigrantes españoles asentados en la Habana a principios del XIX preocuparse por la situación política en esta zona del continente y especialmente por el decreto dado en 1827 para expulsar a los españoles de aquellos territorios.

El 20 de diciembre de 1827, el congreso de los diputados de México, decretó la expulsión de los españoles. La medida aprobada en la noche del 6 de diciembre disponía que fueran expulsados los “desafectos”, los capitulados, los llegados después de 1821, el clero regular y los españoles solteros que no hubieran tenido domicilio conocido durante los dos años anteriores. Se otorgarían exenciones a los peninsulares de más de 60 años de edad o que estuvieran incapacitados física o permanentemente para viajar y a los que a juicio del presidente y del gabinete hubieran proporcionado servicios distinguidos a la causa de la independencia y hubieran acreditado su afición a las instituciones. El exilio de los peninsulares deportados duraría hasta que España reconociese la independencia de México y los españoles exceptuados de la expulsión tenían que jurar fidelidad a la república, lo cual comprendía la renuncia de su lealtad a Fernando VII.¹⁷

El debate sobre la indeseable presencia de los españoles trascendió del Congreso a la prensa y de las reuniones secretas de las logias a los movimientos populares armados, en franca manifestación de hostilidad contra los intrusos. El decreto de expulsión se justificó, en gran parte, por la situación de anarquía imperante y por el temor de que el descontento llegase a poner en peligro la estabilidad del gobierno. Pero lejos de ser el punto final, la ley no fue más que otro episodio en los enfrentamientos, mientras el ambiente político se convertía en escenario idóneo para intrigas y conspiraciones.

Desde diciembre de 1827 a febrero de 1829, según Sims¹⁸, salieron de México 1711 españoles, de ellos 442 llegarían al Puerto de la Habana, esta es la impresión que tiene nuestro informante:

¹⁷ Sims, H.D: La expulsión de los españoles de México(1821-1828). Madrid 1975.

¹⁸ Ibidem.

Francisco Díaz Pedregal, escribe a su padre en 1829 y le cuenta:

“...con respecto a noticias en estos últimos días las hay de México que arde en una guerra civil, habiendo saqueado la capital en enero de este año y despatriando los españoles establecidos en este basto reino...”¹⁹

En el mismo sentido informa José Díaz a su tío Nicolás en 1828:

“... sin embargo de que en la actualidad no hay las mejores proporciones para las colocaciones de los jóvenes por los muchos que vienen expatriados desde México, para darle a VS una prueba de mi verdadero cariño he determinado venga a mi compañía mi primo Aniceto (...) Es una lástima ver venir infinidad de jóvenes y de todas clases de hombres del reino de México que son expulsados de aquel desgraciado reino y todos deseamos con ansias el que vaya la expedición para acabar con aquella infame canalla que son traidores de Dios y del Rey...”²⁰

O cuando Ignacio Torices informa a Félix Gutierrez, su sobrino y residente en Santander de lo siguiente:

“Habiéndome visto precisado a salir del reyno de México con motivo del decreto dado por el Congreso de aquella capital para la expulsión de muchos españoles, sin embargo de no ser comprendido en éstos, he tenido por conveniente trasladarme a esta ciudad (Habana) en donde pienso establecerme para resarcir las pérdidas que he tenido en el traspaso de mi comercio y crecidos gastos de viaje”²¹

El clima de hostilidad bélica que se respira en el continente es narrado al detalle por los emigrantes españoles que permanecen en la isla de Cuba, fiel al gobierno metropolitano hasta 1898. Con la proclamación en septiembre de 1821 del Plan de Iguala y con la coronación de Iturbide, el castillo de San Juan de Ulua, queda como último bastión del gobierno virreinal. Cambiando su signo histórico, se transforma de escudo defensivo del puerto en su verdugo, cuando su comandante Francisco de Lemaur bombardea la ciudad provocando la huida de los habitantes. Hasta que definitivamente se reconoce su rendición el 19 de noviembre de 1825. Este problema es narrado por Mariano Esteban a su padre, en una carta escrita un año mas tarde, es decir en 1826 de la siguiente forma:

“...teníamos pensado ordenarle lo conveniente sobre el viaje de aquellos (sus hermanos) en la estación de invierno, pero desgraciadamente habiendo sobrevenido la pérdida del castillo de San Juan de Ulúa, único punto que nos quedaba en las costas del imperio mexicano, viéndonos con este motivo amenazados, tanto por las fuerzas que preparaban los mexicanos, cuanto las de los colombianos que debían obrar en combinación por mar y tierra, poniendo en planta todos los resortes para arrebatara esta isla al dominio español, juzgamos era mejor suspender hasta mas adelante cualquier determinación. Ahora con la llegada de cuatro fragatas de guerra y dos mil

¹⁹ A.G.I. Sección Ultramar. Legajo 355. Carta privada 1829.

²⁰ A.G.I. Sección Indiferente General. Legajo 2148. Carta privada 1828.

²¹ A.G.I. Sección Ultramar. Legajo 348. Carta privada 1828.

hombres de tropa en diciembre último y un navío de ochenta cañones el mes pasado nos consideramos seguros del nublado que nos amagaba... ”²²

El siguiente informante, Juan Manuel Manzanedo, cuenta a su madre Ignacia González que reside en Santander la situación política diciendo:

*“Las cosas de Nueva España no tienen el peor aspecto y creemos que aquellos encuentren el desengaño de su error y el castigo de su traición al momento. Así también sabemos por buenas noticias que en la parte de Lima han sido derrotados los rebeldes y están los recursos para volverse a recaer perseguidos por todas partes, ojala que todo acabara y volvieran los descarriados a la obediencia y reconocimiento de nuestro legítimo monarca bajo cuyo gobierno conocen que están mejor. Esta ciudad e isla (Habana) está en el mejor sentido sin que tengamos nada que recelar, porque conocen sus propios intereses y saben cuan pocas ventajas han sacado los mexicanos y de Buenos Aires de su independendencia mal entendida”.*²³

LA BELLEZA DE LA CIUDAD.-

Historiadores y viajeros de todos los lugares han descrito desde siempre la belleza y miseria de la Habana. Desde sus orígenes, la Habana fue una ciudad de leyendas y mitos llevados y traídos por los que arribaban a su puerto o partían de él. Pero lo cierto es que desde la segunda mitad del siglo XVI, el Puerto de Carenas, como lo denominaron los españoles fue el más importante entre las dos américas y entre éstas y el Viejo continente. La poderosa fuerza de atracción ejercida por esta ciudad es explicable por la excepcional importancia geoestratégica de su plaza, que la hizo, junto con Cartagena de Indias, pieza clave de todo el sistema defensivo español en el Nuevo Mundo.²⁴

La Habana colonial fue un importante enclave comercial, junto con México y Lima. Era también una de las ciudades más populosas de América y la más poblada de Cuba. Contaba en 1691 con una población intramuros de 12000 habitantes, de los cuales aproximadamente el 70% eran individuos libres y blancos, mientras que el 30% restante lo constituía una población mestiza de indios, negros y mulatos libres, junto a un amplio segmento de negros esclavos, generalmente dedicado a las tareas productivas, de servicios o a las obras de construcciones militares.²⁵

El siglo de las luces, trajo nuevas preocupaciones a los vecinos de la villa, entre ellas, el trazado recto de las calles y la utilización de nuevos materiales para la construcción- el empleo de la piedra, la mampostería y las tejas en sustitución de la madera y el guano- que dieron mayor solidez, belleza y seguridad a las edificaciones civiles y eclesiásticas, e hicieron disminuir los fuegos que siglos antes habían devorado barriadas enteras y provocado grandes pérdidas humanas. A pesar de la preocupación concejil por el mejoramiento de las calles, aún en 1770, estas se encontraban en pésimo estado. El imprescindible ir y venir de carretas cargadas de azúcar y otros productos

²² A.G.I. Sección Indiferente General. Legajo 2147. Carta privada 1826

²³ A.G.I. Sección Indiferente General. Legajo 2147. Carta privada 1826.

²⁴ Rodríguez García, M: “Vida y ambientes en la Habana intramuros del siglo XVIII”. En Habana-Veracruz, Veracruz-Habana. Las dos orillas. (coord) García ,B y Guerra, S. México 2002

²⁵ Ibidem.

hacia el muelle de embarque, sumado al movimiento de calesas de particulares, dificultaba el tránsito por las principales calles del recinto amurallado. A esto había que agregar que la mayoría de las calles se inundaban cuando llovía o se desbordaba la Zanja Real. Humboldt en su obra advierte que las calles de la Habana eran muy estrechas y en muchas ocasiones se hacían intransitables por el lodo que con las lluvias se producía.²⁶ Las calles habaneras tenían, además, otros problemas no menos importantes: la suciedad, pues casi todos los vecinos, al faltar el alcantarillado lanzaban las aguas sucias y los desperdicios a la vía pública, contribuyendo a que los malos olores y los insectos inundaran desagradablemente el ambiente.

En 1717, el Procurador General de la Habana Pedro Fernández de Velasco se quejaba ante el cabildo de que:

“... en las principales calles de la ciudad continuamente están cenagosas, contrariamente al decoro público que deben mantener (...) faltándose a la providencia que de hecho para el aliño y aderezo de todas las calles, que se necesita para el bien público (...) esta suciedad se debe en gran medida al perjuicio de tener negras mulatas y otras personas de baja condición, con bodegones cercanos al puerto, en cuyas puertas y fronteras arrojan las inmundicias de la comida y bebida que les sobra, y de sus aguas sucias, lo que hace formar un cenegal en las calles, que se levanta al movimiento del viento o con el paso de cualquier calesa, produciendo olores que causan notable corrosión al aire, y que, difundido con gran extensión provoca una constante pestilencia y muchas veces degenera en epidemia.”²⁷

No fue hasta el mandato del Gobernador y capitán general, D. Luis de las Casas, en la década de 1790, cuando se comenzó un plan de higienización, pues se concluyó el empedrado de las calles y plazas y se lograron realizar trabajos de alcantarillado, además se depuró y encañó el agua de la Zanja Real y comenzó la recogida de basura.

Ya a mediados del siglo XIX, la opinión sobre la Habana era bien diferente. Un emigrante asturiano Antonio de las Barras, al que ya hemos hecho alusión opinaba:

“Llegue a esta capital preocupado, con la idea que vamos todos los españoles de que este país esta por civilizar, y no fue poca mi sorpresa cuando me encontré con una hermosa ciudad que nos llevaba cincuenta años de ventaja en toda clase de adelantos” (...) y añadía, “ En general el ornato público está muy bien atendido en la Habana, sus principales calles y vías de comunicación se han adoquinado y los paseos y jardines se conservan con esmero. Las calles terrizas, que se estropean con las lluvias torrenciales y el gran paso de los carruajes, van siendo cada vez en menor número. El extranjero que llega a esta población no echa de menos en ella nada de lo que constituye un pueblo civilizado. Buen teatro, el de Tacón, tal vez el mejor de América, buenos cafés como el de la Dominica, Escauriza y el Louvre, restaurants, circos lujosos y elegantes como el Chiarini y el de Nixón en los que mucha parte del año hay espectáculos, bailes, exhibiciones diversas de fieras, fenómenos de la naturaleza, panoramas gigantescos y en fin, todo lo que puede exigir un pueblo adelantado en cuanto a diversiones y distracciones se encuentran en la Habana con profusión, con

²⁶ Humboldt, A: Ensayo político sobre la Isla de Cuba. Madrid 1998.

²⁷ A.H.M.C Actas capitulares de la Habana, libro 20, folio 540. En García Rodríguez, M, opus cit.

*esplendidez y grandeza, en los cuatro meses frescos del año, es decir de noviembre a febrero”.*²⁸

En cuanto a la opinión que los emigrantes españoles tienen al respecto de la ciudad añadimos algunos testimonios. Así y en tono favorable, le escribe Félix a su amigo José Jiménez de Berzosa en 1828 y le informa:

*“esta ciudad cada vez esta mas hermosa y concurrida pues se reúnen gentes de todo el mundo, pero carecemos hace algunos meses de agua del cielo y esto no ofrece muy buena perspectiva...”*²⁹

O en esta otra, cuando Antonio Vélez informa a su primo José Nieto residente en Santander en 1826 para decirle:

*“... en este país disfrutamos de la mayor tranquilidad y no faltan recursos para el que quiere trabajar, pues es una marabunta de buques por todas partes en esta bahía y solo para esa (España) hay doce ya despachados”.*³⁰

Termino este apartado y comunicación con un párrafo procedente de la obra “Gallego” de Miguel Barnet que afirma:

*“ La vida era dura en la Habana, pero yo había dado el brinco y tenía que llegar hasta el final. ¿ Quien podía a estas alturas y con lo que costaba el viaje echarse atrás? No me faltaron deseos a veces de coger el Lerland o el Alfonso XII. Los veía llegar al muelle y volver a Pontevedra y me decía: ¿ Que hago yo aquí, sin familia, sin mujer, sin nada? Pero es que Cuba me agarro aunque me estuviera muriendo de hambre en ella. Había algo que me sostenía. Yo creo que era el futuro”.*³¹

²⁸ La Habana a mediados del siglo XIX. Memorias de Antonio de las Barras y Prado. Madrid 1926

²⁹ A.G.I. Sección Indiferente General . Legajo 2148. Carta privada 1828.

³⁰ A.G.I. Sección Indiferente General. Legajo 2147. Carta privada 1826.

³¹ Barnet, M: Gallego. Habana 1983.